

GERENTE

Gilberto Acosta Viera

Oficinas: Calle Sarandi N. 169

ADVERTENCIAS

La correspondencia será dirigida al Gerente

Los originales no se devuelven.

SUSCRICIÓN

Por mes \$ 0.20
Número del día » 0.05
Número atrasado » 0.10

VIDA NUEVA

EL CANDIDATO DEL PUEBLO

VIDA NUEVA que ha tenido el honor de adherirse al gran movimiento nacional de simpatía, hacia el probo ciudadano, que ha de regir próximamente los destinos del país, como secundador de la obra fecunda iniciada por el actual Presidente, se congratula en gran manera, al tener también el honor de presentar á sus lectores, impreso en sus columnas, el elisé que nos reproduce el busto de presencia augusta, característica del futuro primer magistrado; ése, de la frente pensadora y corazón sereno que trae brisas de bonanza al espíritu nacional.

Por tratarse de un hombre de la talla moral é intelectual del Dr. Williman, á quien exhiben sus prominentes méritos, quedamos relevados de presentarlo una vez más á la consideración pública, perfilando sus dotes culminantes, su carácter integérrimo, de austeridad sin mácula, de fibra bien templada, de alma franca y sin dobleces, de honradez insospechable, para que el pueblo sepa quien es su candidato por voluntad deliberada de la absoluta mayoría parlamentaria; ahí está y ha estado su personalidad invulnerable, exhibiéndose intangible á las furias pertinaces de sus opositores; ahí está, como encastillado en su modestia, sereno, inmovible, sin que alcancen á rosar su epidermis los proyectiles de la obstinada oposición.

El Doctor Williman será pues, el ciudadano que en el auge y próximo periodo, escalará la Presidencia de la República, por designio de la mayoría de nuestras Cámaras, y por voluntad libérrimamente manifestada de la inmensa mayoría del país, que día á día adhiérese en tusiasta, al gran movimiento de simpatía hacia el que es el verdadero candidato del Pueblo.

La reacción colorada

Bajo este epigrafe escribe el distinguido colega "El Pueblo" de Flores, un sensato artículo del que transcribimos los siguientes párrafos, que en síntesis, sustentan las mismas ideas vertidas en nuestro número pasado, con respecto á la inscripción cívica en el Departamento, coincidentes con las mismas circunstancias por las cuales cupo en suerte atravesar políticamente á este Departamento:

La noticia del triunfo obtenido en la inscripción cívica por los colorados del Departamento, ha puesto fuera de sí á los portavoces del nacionalismo, que pretenden arrojar sombras sobre esa brillante victoria de nuestros correligionarios poniendo en duda la legalidad de las inscripciones verificadas.—Siéndoles imposible justificar el fracaso sufrido por sus parciales, se empeñan ahora en tajar el cielo con un arbero, queriendo hacer creer que esa victoria no es la resultante de actividades ciudadanas perfectamente legítimas, ya que ellos se han atribuido siempre una mayoría indisecable en esta región de la República, afirmación temeraria que ha resultado completamente falsa.

Hemos dicho y lo repetimos, porque es la expresión exata de la verdad, que la transformación política del Departamento, es obra de una valiente reacción ciu-

que habilita para el ejercicio del más importante de los derechos en una democracia, como que la renovación de los poderes públicos emana, dentro de nuestras instituciones, de la misma fuente de la soberanía expresada, en el sufragio popular.

En el pasado periodo de la inscripción han cumplido ese deber ciudadano gran número de correligionarios que nunca lo habían hecho, muchos de ellos ancianos respetables que han sentido rejuvenecer su entusiasmo partidario, contagiados por la marcha victoriosa de nuestra colectividad política, que ha consagrado su derecho á seguir rigiendo los destinos del país demostrando su mayoría abrumadora al pie de las urnas, y probando en los campos de batalla que sueñan con una quimera los que aspiran á la restauración nacionalista por medio de revueltas fratricidas.

Nuestros correligionarios se han pue-

do, presentó al Gobierno un proyecto de colonización sobre el río Ceodati en el departamento de Treinta y Tres; el mencionado proyecto que está á la consideración del Poder Ejecutivo, parece tener proyecciones de inmensos beneficios para la zona en que su autor se propone desarrollarlo.

Según las informaciones recibidas, será firmado favorablemente, pasando inmediatamente á las Cámaras para su debate y sanción.

El Sr. Machado, una vez aprobado su proyecto, se trasladará á Treinta y Tres, donde recorrerá los campos que servirán para instalar las colonias.

Estas, serán en su mayoría formadas por elementos de la Colonia Suiza, de Río Grande y connacionales que se hallan radicados en el extranjero.

La medición se iniciará inmediatamente, levantándose el plano respectivo á fin de disponer de la distribución de las tierras.

Una vez sancionado el proyecto será cuestión de meses, no más, para su realización.

Lástima grande que el Sr. Machado, no llegara á aplicar parte de sus encomiables actividades y energías, en beneficio de este departamento; ¡y de ahí quién sabe!

Por lo pronto bien merece un aplauso el entusiasta colono.

LA TRISTEZA EN EL GANADO

La dirección de abasto y tabladas elevó á la Junta de Montevideo una extensa nota del veterinario municipal señor Bergés, indicando la conveniencia de que se adopten medidas para evitar la propagación en el ganado de la enfermedad conocida con el nombre de tristeza, que tantos males ocasiona á las haciendas.

Como el gobierno no dispone de ningún específico eficaz preparado por sus oficinas técnicas y para evitar que se le acuse de favorecer á un fabricante de garrapaticida cualquiera, cree el Sr. Bergés, que debería adoptar la fórmula empleada en Australia para combatir el terrible flagelo, la que ha dado excelentes resultados.

Los ingredientes necesarios para preparar 1000 litros de baño garrapaticida, según la fórmula indicada por el Sr. Bergés, son los siguientes:

Acido arsenioso 2.200 gramos, soda cáustica 1.100 id. sebo 2.200 id, alquitrán 7.320 id Total 12.820 gramos de esas sustancias.

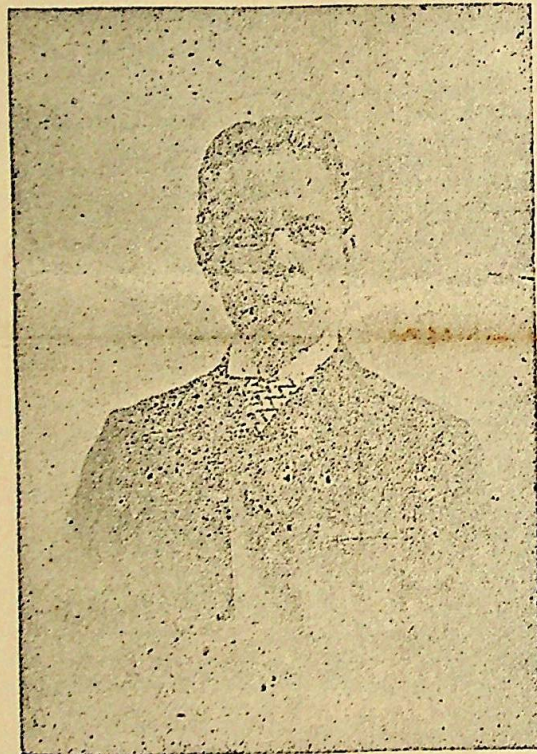
La ventaja de esta fórmula estriba, según dicho veterinario, en lo barato que cuesta un baño de un animal con dichos ingredientes, pues el garrapaticida "tic kol" fabricado por el director del instituto de higiene doctor Felipe Solari, se vende á 45 cts. oro el kilogramo, es decir, cerca de siete veces más que el producto preparado según la forma australiana.

La exposición del citado veterinario fué elevada por la Junta al ministerio de Gobierno.

EL FARO EN LA ISLA DE LOBOS Su posición geográfica

Potencia del foco luminoso

Una noticia que causará impresión y será bien recibida por los navegantes, es la que se relaciona con la próxima inauguración del faro situado en la Isla de



Dr. Claudio Williman

Candidato de VIDA NUEVA para la futura Presidencia de la República.

dadana, de una legitimidad intachable, del resurgimiento cívico de una importante fracción del Partido Colorado sojuzgado durante dos lustros por un régimen insoportable.

Ha bastado que ese régimen cayera con el sistema ominoso de los feudos, para que nuestros compañeros, libres de trabas vejatorias y de influencias ilícitas, se lanzaran entusiastas á la lucha cívica, confundiendo á los adversarios con un triunfo esplendoroso, que constituye una elocuente demostración de su fibra partidaria, no quebrada aún por tantos años nefastos de administración nacionalista.—Han acudido en masa, unidos y compactos á llenar con sus nombres los registros, con fe en la bondad de su causa y en los altos ideales del partido, mientras la fracción opuesta, desorientada y vacilante, desquiciada y desorganizada, permanecía indiferente ante el cumplimiento de un requisito ineludible,

to de pie, seguros de que el porvenir es nuestro, y convencidos de que nada detendrá en su camino á nuestra colectividad gloriosa cuyos principios avanzados y prácticas republicanas permiten afirmar que es y será siempre una garantía eficaz para el progreso y la felicidad de la patria.

Nuestro Departamento ha vuelto pues, á ser lo que no debía haber dejado de ser nunca, un pedazo de la República, sometido á sus leyes, y gobernado por su gobierno.—Ya no hay más feudos, ya no hay más caudillos, ya no hay más camarillas departamentales.

Sólo hay un gobierno, una ley y un ejército.

COLONIZACIÓN MACHADO Actividades encomiables

El progresista y emprendedor hijo de esta histórica ciudad, Sr. Joaquín Macha-

Dr. Juan Labat

México, 10 de Mayo de 1911.

La obra que se representa en la noche...

La obra que se representa en la noche...

La obra que se representa en la noche...

La obra que se representa en la noche...

La obra que se representa en la noche...

La obra que se representa en la noche...

LA "PAZ Y UNIÓN" LA VELADA DEL JUEVES

Con asistencia de un público escogido y numeroso, celebrada en la noche del Jueves último...

A continuación se puso en escena un entremésido intramural en el que tomaron parte la simpática Srta. Luisa Batista West...

El estimable profesor Sr. Ochoa, anunció el primer acto, con una sencilla modestia.

Después apareció en escena la inspirada obra de Orestes Moratorio, intitulada "Cora", la cual fué en realidad el clímax de la velada.

En su representación, tomaron parte, la Srta. Luisa Batista West, y los jóvenes L. M. Gimnaso, M. Tárrega, E. Acosta Viera, J. Miranda y M. Gorlero...

La labor de los improvisados artistas, fué coronada repetidas veces con entusiasmos aplausos, de la concurrencia, que llenaba completamente el salón.

En la representación que nos ocupa, afortunadamente todos sus intérpretes, apreciables condiciones para la escena y el arte en su conjunto, nos hace manifestar el más ardiente deseo, porque dé ocasión para que podamos aplaudirlos muchas veces más.

La escena destacóse por el mayor buen gusto y corrección artísticas.

Moribundó en escena, el clásico "Perito" basado por las Srta. Angélica Pezzolo, Gina Batista West, Laurinda de Nava, Julia Odizcio, Adelaida Devincenzi...

La obra que se representa en la noche...

La obra que se representa en la noche...

La obra que se representa en la noche...

La obra que se representa en la noche...

Entz.

Gaceta

Bien, por el colega

Nuestro ilustrado colega "La Prensa", de la Capital, en un suelto que pone en evidencia su espíritu de justicia y liberalidad, dice lo siguiente con respecto a la vida de nuestro Departamento...

Según nuestros informes, de un momento a otro, de acuerdo con una promesa que hizo hace algún tiempo a los Representantes por Maldonado, el señor Ministro de Fomento, será enviado al departamento un ingeniero para hacer estudios sobre la ubicación de algunos puentes que es necesario construir y arreglo de algunos caminos que se encuentran intransitables.

Parece que el puente en el arroyo Maldonado será el primero en construirse, por ser de mayor urgencia para facilitar las comunicaciones entre Rocha y el puerto Fernando.

Para este fin, sería necesario también que se ordenara la inmediata construcción de la carretera que une a San Carlos con Maldonado. Las razones que según un colega, impiden su realización, no nos parecen suficientes.

Si hay que gastar varios miles de pesos en esa obra y se teme que no alcancen los tres millones arrojados para viabilidad, lo mejor sería que se repartiera mejor esa cantidad entre todos los departamentos, pues hasta ahora sólo Canelones y San José reclaman la atención del Gobierno en ese sentido.

Es claro que si en Canelones sólo se gasta cerca de dos millones de pesos, no alcanzará la suma votada para otros departamentos....

Política nacionalista

GRUPO VAN DOS.

Como sabrán nuestros lectores, el directorio nacionalista que en la sesión del sábado de la pasada semana fué electo ha renunciado en masa.

El congreso Elector se volvió a reunir después nombrando a las siguientes personas para formar un nuevo directorio en sustitución de aquel. Presidente el doctor Carlos A. Berro; 1.º y 2.º vicepresidentes los doctores Martín Aguirre y Adriano Rodríguez Lavraja, respectivamente; vocales los señores Teniente Ortiz, doctor Benigno García, doctor Joaquín...

La lista de los miembros que se componen...

Los señores Carlos Zúñiga, Benigno Castellanos...

Todo esto quiere decir que el partido nacional saravista, se va dividiendo en tendencias contrarias que pugnan por preponderar sus causas sobre las otras...

La nueva Comisión Directiva De "PAZ Y UNIÓN"

Conforme lo establecido en sus estatutos sociales, llevase a efecto el domingo próximo pasado, la asamblea general de asociados a aquel centro, procediéndose en el acto al nombramiento de su autoridad Directiva...

Elularos - Srs: Alberto Gómez Polle, Manuel Gorlero, Dr. Juan Labat, Gilberto Acosta Viera, Luis Ma. Gimnaso, Manuel P. Deigado, Elibio Acosta Viera...

Nombramientos

Han sido aprobados por la Superioridad los nombramientos de los Srs. Martín Liza y Eugenio Pérez Aquino, para Procurador y Revisor, de Impuestos, respectivamente en este departamento.

Marítimas

Salió para Montevideo el Vapor nacional "Talarés"; de aquel destino debe llegar el "Maldonado" con cargas para esta localidad, San Carlos y Rocha.

Frédolli, para hoy.

Esta noche continuará sus interesantes representaciones en la "Paz y Unión" el habil transformista Enrique Frédolli.

No dudamos que el público fernandino apreciando en todo su valer las excepcionales aptitudes del artista, sabrá dispensarle los honores que se merece.

Sociales

FIESTAS DE SAN FERNANDO

Por la crónica que va en otro lugar se enterarán nuestros lectores del espléndido resultado que alcanzó la fiesta social de "Paz y Unión", celebrada el día del próximo pasado...

May plantosos y encomendados deben ser para la sociedad fernandina, los decididos propósitos de nuestra juventud, que se afana por levantar de su postración social a esta tan poco bulliciosa Maldonado; fuerza es pues que todos contribuyamos decididamente para sostener a "cuil quier precio" nuestro primer centro social...

Llegado su turno a la flamante Comisión Directiva...

Debido a encontrarse enfermo el Señor Cura Párroco D. Pedro Podestá, ha quedado postergada para el día de hoy, la gran fiesta de Iglesia que en honor del Santo Patrono Fernando...

VIAJEROS

Después de breve estadía entre nosotros, ausentóse para San Carlos, la señorita Flora Pagosa.

Regresaron de campaña las señoritas Josefina y Emilia Ortiz.

Es esperada de Montevideo, la señora Mercedes S. de Umírez.

Con procedencia de San Carlos estuvo en la localidad el Coronel Melchor R. Maurente.

Regresó de su establecimiento de campo en Las Cañas, el Sr. Ramón V. Odizzio.

De igual destino es esperado el Sr. edil D. Antonio I. Odizzio.

En la semana pasada estuvo en la localidad el Dr. Dn. Román Bergalli.

Partió para San Carlos el joven plácido F. Costa.

En el vapor "Maldonado" salió para Montevideo el Sr. Inspector de Policía Srto. Mayor Juan Massioti.

Para aquel destino ausentóse la familia del Sr. Ernesto R. Auguste.

Procedente de San Carlos estuvo en esta el Sr. Fermín Ochoa.

Después de breve estadía en la localidad, partió para la ciudad de Rocha el Sr. Felipe Fernández Izmondí.

Encontrase en ésta, con procedencia de Montevideo, el Sr. Tomás Gómez.

Procedente de Rocha se halla en la localidad, el Sr. Carlos Radia.

ENFERMOS

Encontrase bastante delicado de salud, el Srto. Dn. Pedro Podestá.

Se encuentra mejorado el Sr. Francisco Mier Velázquez.

Hallanse mejorados de la dolencia que obligóles a guardar cama los jóvenes Eliseo y Carlos Odizzio.

ENLACE

Anoche es efectuó el enlace del apreciable joven Alberto E. Rivero, con la simpática señorita María Carolina Gómez.

El acto tuvo lugar en casa del Sr. Dn. Tomás Gómez, padre de la novia. Hacemos fervientes votos porque el angel de la dicha bata por siempre sus alas en el nuevo hogar de la joven pareja.

ATENCIÓN: SEGURO DE VIDA

Accediendo a continuo pedido de compañía, un Comisionado especial del Sr. B. Lorenzo Hill, Representante General de "The Standard Life" en esta República...

¡¡¡ IMPORTANTE PREVENCIÓN !!!

Para evitar engaños de Agentes que ofrecen seguros a nombre de "The Standard Life" expendiendo la póliza después a nombre de otra Compañía muy distinta...

Habiendo solicitado Dña Mercedes Percegan un solar conceptuado de propiedad municipal, situado en la manzana núm. 78 del pueblo Ituzaingó Punta del Este señalado en el plano del mismo con la letra D; se cita á los que se consideren con derechos á él, para que comparezcan á la Secretaría de esta Junta, á deducirlos en forma, dentro de los 30 días de la fecha.

Maldonado, Mayo 12 de 1906
Gilberto Acosta Viera
Vice-Pte.
MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado Dña Juan Tassano un solar conceptuado de propiedad municipal, situado en la manzana 11 del pueblo Ituzaingó (Punta del Este) señalado en el plano del mismo con la letra K; se cita á los que se consideren con derechos á él, para que comparezcan á la Secretaría de esta Junta, á deducirlos en forma, dentro de los 30 días de la fecha.

Maldonado, Mayo 12 de 1906.
Gilberto Acosta Viera
VICE PTE
MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado Don Leopoldo Camacho un solar conceptuado de propiedad municipal, situado en la manzana 11 del pueblo Ituzaingó Punta del Este, señalado en el plano del mismo con la letra J. se cita á los que se consideren con derechos á él, para que comparezcan á la Secretaría de esta Junta, á deducirlos en forma, dentro de los 30 días de la fecha.

Maldonado, Mayo 12 de 1906.
GILBERTO ACOSTA VIERA
Vice-Pte.
MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado Don Serafin Clavijo un solar conceptuado de propiedad municipal, situado en la manzana 20 del pueblo Ituzaingó Punta del Este señalado en el plano del mismo con la letra F. se cita á los que se consideren con derechos á él, para que comparezcan á la Secretaría de esta Junta, á deducirlos en forma, dentro de los 30 días de la fecha.

Maldonado, Mayo 12 de 1906.
GILBERTO ACOSTA VIERA
Vice-Presidente
MANUEL D. MACHADO Y CAL
Secretario

Habiendo solicitado D. Toribio Camacho un solar conceptuado de propiedad municipal, situado en la manzana núm. 11 del pueblo Ituzaingó Punta del Este señalado en el plano del mismo con la letra F; se cita á los que se consideren con derechos á él para que comparezcan á la Secretaría de esta Junta, á deducirlos en forma, dentro de 30 días de la fecha.

Maldonado, mayo 12 de 1906.
Gilberto Acosta Viera
Vice-Pte.
Manuel D. Machado y Cal
Scrio.

Habiendo solicitado don Octavio Contreras un solar de propiedad municipal, situado en la manzana 38 del pueblo Ituzaingó, Punta del Este, señalado en el plano del mismo con la letra B; se cita á los que se consideren con derechos á él, para que comparezcan á la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, á deducirlos en forma.

Maldonado, Mayo 12 de 1906.
Gilberto Acosta Viera
VICE PTE.
Manuel D. Machado y Cal.
Scrio

Habiendo solicitado Dña Ramona Correa, un solar conceptuado de propiedad municipal, situado en la manzana 2 de pueblo Ituzaingó (Punta del Este) señalado en el plano del mismo con la letra C, se cita á los que se consideren con derechos á él, para que comparezcan á la Secretaría de esta Junta, á deducirlos en forma, dentro de los 30 días de la fecha.

Maldonado Mayo 12 de 1906.
Gilberto Acosta Viera
VICE PTE
MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado Dña. Elida Payo, un solar conceptuado de propiedad municipal, situado en la manzana 15 del pueblo Ituzaingó (Punta del Este) señalado en el plano del mismo con la letra A, se cita á los que se consideren con derechos á él, para que comparezcan á la Secretaría de esta Junta, á deducirlos en forma, dentro de los 30 días de la fecha.

Maldonado, Mayo 12 de 1906
Gilberto Acosta Viera
VICE PTE
Manuel D. Machado y Cal.
Scrio.

Habiendo solicitado D. Isabelino Camacho un solar conceptuado de propiedad municipal, situado en la manzana 11 del pueblo Ituzaingó Punta del Este, señalado en el plano del mismo con la letra C. se cita á los que se consideren con derechos á él, para que comparezcan á la Secretaría de esta Junta, á deducirlos en forma, dentro de los 30 días de la fecha.

Maldonado, Mayo 12 de 1906.
Gilberto Acosta Viera
VICE PTE.
Manuel D. Machado y Cal.
Scrio.

Habiendo solicitado D. Octavio Savoya un solar conceptuado de propiedad municipal, situado en la manzana 41 del pueblo Ituzaingó, Punta del Este, señalado en el plano del mismo con la letra C. se cita á los que se consideren con derechos á él, para que comparezcan á la Secretaría de esta Junta, á deducirlos en forma, dentro de los 30 días de la fecha.

Maldonado, Mayo 12 de 1906.
Gilberto Acosta Viera
VICE PTE.
MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado D. Fidela Ferraro un solar conceptuado de propiedad municipal, situado en la manzana 1 del pueblo Ituzaingó, Punta del Este señalado en el plano del mismo con la letra C, se cita á los que se consideren con derechos á él, para que comparezcan á la Secretaría de esta Junta, á deducirlos en forma, dentro de los 30 días de la fecha.

Maldonado, Mayo 12 de 1906.
Gilberto Acosta Viera
Vice Pte.
Manuel D. Machado y Cal.
Scrio

Habiendo solicitado Dña. Josefa P. Camacho un solar conceptuado de propiedad municipal, situado en la manzana 11 del pueblo Ituzaingó Punta del Este, señalado en el plano del mismo con la letra I; se cita á los que se consideren con derechos á él, para que comparezcan á la Secretaría de esta Junta, á deducirlos en forma, dentro de los 30 días de la fecha.

Maldonado, Mayo 12 de 1906.
Gilberto Acosta Viera
Vice-Pte.
Manuel D. Machado y Cal
Scrio

Habiendo solicitado Dña Elena Garcia, un solar conceptuado de propiedad municipal, situado en la manzana 15 del pueblo Ituzaingó, Punta del Este, señalado en el plano del mismo con la letra H. se cita á los que se consideren con derechos á él, para que comparezcan á la Secretaría de esta Junta, á deducirlos en forma, dentro de los 30 días de la fecha.

Maldonado, Mayo 12 de 1906.
Manuel D. Machado y Cal.
Scrio

Habiendo solicitado Don Mannel Cairo un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana 26 del pueblo Ituzaingó, Punta del Este, señalado en el plano del mismo con la letra L, se cita á los que se consideren con derechos á él, para que comparezcan á la Secretaría de esta Junta, á deducirlos en forma, dentro de los 30 días de la fecha.

Maldonado, Mayo 12 de 1906.
Gilberto Acosta Viera
VICE PTE.
Manuel D. Machado y Cal,
Secretario.

Habiendo solicitado D. Emilio Cuccaro un solar conceptuado de propiedad municipal, situado en la manzana 26 del pueblo Ituzaingó (Punta del Este) señalado en el plano del mismo con la letra B. se cita á los que se consideren con derechos á él, para que comparezcan á la Secretaría de esta Junta, á deducirlos en forma dentro de los 30 días de la fecha.

Maldonado, Mayo 12 de 1906.
Gilberto Acosta Viera
VICE PTE.
MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado Pablo Argimón, un solar conceptuado de propiedad municipal, situado en la manzana 78 del pueblo Ituzaingó (Punta del Este) señalado en el plano del mismo con la letra B. se cita á los que se consideren con derechos á él, para que comparezcan á la Secretaría de esta Junta, á deducirlos en forma, dentro de los 30 días de la fecha.

Maldonado, Mayo 12 de 1906.
Gilberto Acosta Viera
Vice-Presidente.
Manuel D. Machado y Cal.
Scrio

Habiendo solicitado D. Florencio Moreno un solar conceptuado de propiedad municipal, situado en la manzana 10 del pueblo Ituzaingó (Punta del Este) señalado en el plano del mismo con la letra B. se cita á los que se consideren con derechos á él, para que comparezcan á la Secretaría de esta Junta, á deducirlos en forma, dentro de los 30 días de la fecha.

Maldonado, Mayo 12 de 1906.
Gilberto Acosta Viera
Vice-Pte.
MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio

Habiendo solicitado Don Antonio J. R. Arriague un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana 26 del pueblo Ituzaingó, Punta del Este, señalado en el plano del mismo con la letra E. se cita á los que se consideren con derechos á él, para que comparezcan á la Secretaría de esta Junta á deducirlos en forma, dentro de los 30 días de la fecha.

Maldonado Mayo 12 de 1906.
Gilberto Acosta Viera
Vice Pte.
Manuel D. Machado y Cal
Scrio.

Habiendo solicitado D. Ignacio Maldonado un solar conceptuado de propiedad municipal, situado en la manzana 10 del pueblo Ituzaingó Punta del Este señalado en el plano del mismo con la letra H; se cita á los que se consideren con derechos á él, para que comparezcan á la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, á deducirlos en forma.

Maldonado, Mayo 12 de 1906.
Gilberto Acosta Viera
Vice-Pte.
MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado D. Antonio L. Parodi un solar conceptuado de propiedad municipal, situado en la manzana 26 del pueblo Ituzaingó, Punta del Este, señalado en el plano del mismo con la letra D; se cita á los que se consideren con derechos á él, para que comparezcan á la Secretaría de esta Junta, en el plazo de treinta días, á deducirlos en forma.

Maldonado, Mayo 12 de 1906.
Gilberto Acosta Viera
Pte.-Vice.
MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio

Habiendo solicitado Dña. Sara Rossignoli un solar conceptuado de propiedad municipal, situado en la manzana 28 del pueblo Ituzaingó, Punta del Este, señalado en el plano del mismo con la letra J; se cita á los que se consideren con derechos á él, para que comparezcan á la Secretaría de esta Junta, á deducirlos en forma.

Maldonado, Mayo 12 de 1906.
Gilberto Acosta Viera
Vice-Pte.
Manuel D. M. y Cal
Scrio.

Habiendo solicitado don Quinto Bonomi, un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana No. 41 del pueblo Ituzaingó Punta del Este señalado en el plano del mismo con la letra C se cita á los que se consideren con derechos á él, para que comparezcan á la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días á deducirlos en forma.

Maldonado, Mayo 12 de 1906
Gilberto Acosta Viera
Vice-Pte.
Manuel D. Machado y Cal.
Scrio.

Habiendo solicitado don Carlos F. Pasini un solar conceptuado de propiedad municipal, situado en la manzana 38 del pueblo Ituzaingó, Punta del Este, señalado en el plano del mismo con la letra H; se cita á los que se consideren con derechos á él, para que comparezcan á la Secretaría de esta Junta, en el plazo de treinta días, á deducirlos en forma.

Maldonado, Mayo 12 1906
Gilberto Acosta Viera
Vice-Pte.
MANUEL D. MACHADO Y CAL.
Scrio,

Habiendo solicitado Don Luis Rossignoli, un solar conceptuado de propiedad municipal, situado en la manzana 38 del pueblo Ituzaingó (Punta del Este) señalado en el plano del mismo con la letra L. se cita á los que se consideren con derechos á él, para que comparezcan á la Secretaría de esta Junta, á deducirlos en forma, dentro de los 30 días de la fecha.

Maldonado, Mayo 12 de 1906.
Gilberto Acosta Viera
Vice-Pte.
MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.